

LUNES
21 DE AGOSTO DEL 2006
7:00 P.M.



WESTON COMMUNITY CENTER
20200 SADDLE CLUB ROAD
WESTON, FLORIDA

**COMISIÓN MUNICIPAL
AGENDA DE REUNIÓN REGULAR**

1. Lista de Participantes
2. Honores a la Bandera
3. Presentaciones
 - A. Empleado del Mes: Oficina del Alguacil de Broward El Empleado del Rescate de Fuego
 - B. El Departamento de Orden Policial y Rescate de Fuego de la Oficina del Alguacil de Broward – Reconocimiento de Promoción
4. Comentarios del Público
5. Agenda de los Asuntos por Conceder
 - A. Temas Removidos por los Comisionados para Discusión Posterior
 - B. Aprobación del Balance de los Temas

LA CIUDAD DE WESTON

AUDIENCIA CUASI-JUDICIAL

Los siguientes temas de la agenda son cuasi-judiciales en naturaleza y gobernados por los procedimientos cuasi-judiciales de la Ciudad. Si usted desea hacer un comentario u objeción sobre alguno de estos temas frente a la Comisión Municipal, favor de esperar hasta que se anuncie el tema. Se requiere que cada individuo que desea exponer sobre un tema cuasi-judicial frente a la Comisión haga prestado juramento. Además, si usted desea exponer frente a la Comisión es posible que usted sea sometido a repreguntas sobre sus comentarios. Si usted niega a someterse a estas repreguntas, la Comisión no tomará en cuenta sus comentarios en la decisión final. En este caso, los temas de la agenda de respaldo de la Comisión Municipal se considerarán como evidencia sin autenticación.

6. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando a la aplicación No. 06-5671, una variancia para permitir una plataforma existente de la alberca y el cerco para invadir 8.4 pulgadas en la servidumbre requerida de la conservación del lago, para la propiedad localizada en 544 Water Point.

Laguna Springs II

Páginas 5-25

FIN DE AUDIENCIA CUASI-JUDICIAL

7. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando el Capítulo 154, "Conservación de Árbol," del Código de Ordenanzas actualizando los requisitos de la conservación de árbol dentro de la Ciudad; proporcionando divisibilidad entre secciones; y proporcionar una fecha efectiva.
Audiencia Pública y Primera Lectura *Páginas 26-42*
8. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 35.01, "Calificación de Candidatos," para cambiar la fecha por cuál candidatos deben presentar su papeleo; enmendando la Sección 35.02, "Acelerar el Registro de Informes de Campaña de los Candidatos," para cambiar el tiempo por cuál candidatos de la Ciudad deben archivar copias de sus informes de campaña en la Oficina de la Secretaria Municipal; y proporcionar una fecha efectiva.
Lectura Segunda y Final *Páginas 43-48*
9. **AGENDA DE LOS ASUNTOS POR CONCEDER**
LA CIUDAD DE WESTON
- A. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando un Acuerdo entre la Ciudad de Weston y Ronald E. Grossman para Servicios de Consultor Representativo.
Páginas 49-62
- B. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aceptando la beca de Broward Beautiful GreenSHADE del Condado de Broward, en la cantidad de \$9,057.40; aprobando un Acuerdo entre la Ciudad de Weston y el Condado de Broward para Financiación y Administración del Programa Broward Beautiful; autorizando el gasto de \$4.528,70 como un igual de dinero efectivo a la beca.
Páginas 63-89
- C. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando los minutos de la reunión regular de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebradas el 5 de junio del 2006 y el 19 de junio del 2006.
Páginas 90-169
10. Clausura
-

PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Si se desea comparecer frente a la Comisión y exponer acerca de un asunto de la Agenda, o durante el período de comentarios del público, debe registrarse con el Administrador de la Ciudad (City Manager) o la persona designada. Hay que identificarse con su nombre, el nombre de la entidad u organización que representa (si aplica), y el asunto de la Agenda, antes de que la Comisión termine la discusión del asunto durante la reunión. El individuo que desea comparecer frente a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en voz alta, y a menos que se estipulara el Funcionario Oficial, se expondrá por un límite de tres (3) minutos. Se dirigirán todos los comentarios a la Comisión como cuerpo integral, no a un solo miembro de la Comisión. Al exponer sobre un asunto de la Agenda se limitarán sus comentarios a los que sean pertinentes al asunto. No se debe comentar sobre asuntos de la Agenda durante el período de comentarios del público, y se le agradecerá si los comentarios políticos los mantengan en reserva. No se permiten los ataques personales hacia los miembros de la Comisión Municipal, a otros individuos, u otras entidades. Ninguna persona, con la excepción de la Comisión y la persona exponiendo, debe de entrar en cualquier discusión, directa o indirecta, a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario Oficial. No se debe hacer ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario Oficial.

Si se expone frente a la Comisión y representa una corporación, grupo de interés especial, u otra persona, y recibe compensación por su representación, tiene que indicar esa representación al identificarse frente a la Comisión.

En acuerdo con el Estatuto del Estado de Florida 286.0105, si se desea interponer una apelación en contra de cualquier decisión que se hace el cuerpo público, con respecto a cualquier asunto considerado en tal reunión o audiencia, se necesitarán las actas de los procedimientos. Para este propósito, debe asegurarse de que se tomen las actas literales, los cuales incluirán testimonio y evidencia sobre cual se basará la apelación.

Any person requiring auxiliary aids and services at this meeting may call the City Clerk's Office at (954) 385-2000 at least three (3) business days prior to the meeting.